



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SISTECRÉDITO SAS
Demandado	HENRY OSSA OSSA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01077 00
Temas y subtemas	TENGASE COMO DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO APODERADA Y PREVIO A TENER EN CUENTA NOTIFICACIÓN DEMANDADO REQUIERE

En atención a la información remitida por la apoderada de la parte demandante, se tiene como su correo electrónico abejarano@avakred.net, para el trámite correspondiente de oficios de embargo, requerimientos, demás asuntos que el juzgado requiera.

De otro lado, previo a tener en cuenta la notificación personal realizada al demandado al correo electrónico de conformidad con el Decreto 806 de 2020, la parte demandante allegará las evidencias que den cuenta la forma como obtuvo el correo informado.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f3058ee7ccb3b0a178acf7afcf8ce3a5285e708f4627a43504507528f59e17**
Documento generado en 24/08/2021 01:58:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 136 (E)** Hoy **25 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario